



Medellín - Colombia

ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025 y 2024



BALANCE GENERAL

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4		\$ 134.782
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.326.586	699.941
Total activo corriente		1.326.586	834.723
TOTAL ACTIVO		\$ 1.326.586	\$ 834.723
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	5	530.883	291.435
Ingresos recibidos para terceros	6	148.990	482.040
Total pasivo corriente		679.873	773.475
TOTAL PASIVO		\$ 679.873	\$ 773.475
Patrimonio			
Fondo social	7	50.000	50.000
Perdida de ejercicios anteriores		(8.443)	(101.193)
Excedente o pérdida del ejercicio	8	605.156	112.441
TOTAL PATRIMONIO		646.713	61.248
PASIVO Y PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 1.326.586	\$ 834.723

CARLOS LONDOÑO B.
Director Ejecutivo

MIGUEL A. HINESTROZA HOYOS
Contador
T.P. 74290-T

RUBÉN DARÍO HENAO J.
Revisor Fiscal
T.P. 2063-T
En representación de
RH & Asociados S.A.S.
Ver opinión adjunta



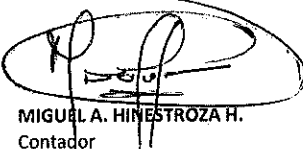
ESTADO DE ACTIVIDADES

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	9	\$ 3.679.054	\$ 2.221.789
Gastos operacionales	10	(3.123.933)	(2.143.368)
Excedente bruto		555.121	78.421
Otros ingresos	11	1.244	3.465
Otros gastos		(1.432)	(2.386)
Ingresos financieros		67.606	44.740
Gastos financieros		(17.383)	(11.799)
Excedente (déficit) del período antes de impuestos		605.156	112.441
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DEL PERÍODO		\$ 605.156	\$ 112.441


CARLOS LONDOÑO B.
Director Ejecutivo


MIGUEL A. HINESTROZA H.
Contador
T.P. 74290-T


RUBEN DARÍO HENAO J.
Revisor Fiscal
T.P. 2063-T
En representación de
RH & Asociados S.A.S.
Ver opinión adjunta



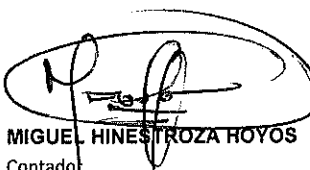
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

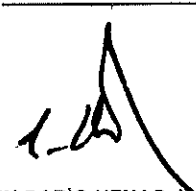
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Aportes	Excedente o pérdida del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 50.000	\$ 117.783	\$ 167.783
Excedentes ó déficit ejecutado		(218.976)	(218.976)
Excedentes ó déficit		112.441	112.441
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 50.000	\$ 11.248	\$ 61.248
Excedentes ó déficit ejecutado		(19.691)	(19.691)
Excedentes ó déficit		605.156	605.156
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 50.000	\$ 696.713	\$ 846.713


CARLOS LONDOÑO BERRIO
Director Ejecutivo


MIGUEL HINESTROZA HOYOS
Contador
T.P.74290-T


RUBÉN DARIO HENAO J.
Revisor Fiscal
T.P. 2063-T
En representación de
RH & Asociados S.A.S.
Ver opinión adjunta



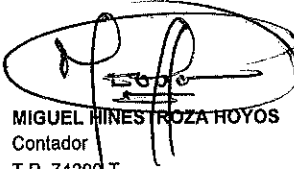
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

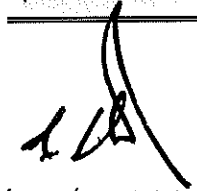
Períodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

	2025	2024
Cobros procedentes de ingresos de actividades ordinarias	\$ 4.203.933	\$ 3.003.036
Total cobros por actividades de operación	4.203.933	3.003.036
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.630.536)	(3.002.016)
Total pagos en efectivo por actividades de operación	(3.630.536)	(3.002.016)
Total flujos de efectivo provistos por (utilizados en) actividades de operación	573.397	1.020
Otras salidas de efectivo, clasificados como actividades de operación	(16.686)	(11.879)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	556.711	(10.859)
Intereses recibidos	69.929	56.482
Otras salidas de efectivo, clasificadas como actividades de inversión	5	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	69.934	56.482
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	626.645	45.623
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	699.941	654.318
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1.326.586	\$ 699.941


CARLOS LONDOÑO BERRIO
Director Ejecutivo


MIGUEL HINESTROZA HOYOS
Contador
T.P. 74290-T


RUBÉN DARÍO HENAO J.
Revisor Fiscal
T.P. 2063-T
En representación de
RH & Asociados S.A.S.
Ver opinión adjunta

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
donde se indique lo contrario)*

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

1.1 Identificación

La Fundación de Mineros S.A. (en adelante la Fundación) es una persona jurídica de derecho civil, del tipo de fundaciones sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Medellín (Antioquia), constituida por documento privado de mayo 12 de 2010, inscrita en la cámara de Comercio de Medellín el 21 de junio de 2010 bajo el No. 2326.

El término de duración de la Fundación es indefinido y su domicilio principal está ubicado carrera 43 A No 14- 109 piso 6 Edificio Nova Tempo Medellín, Colombia.

1.2 Actividad económica

Tiene por objeto social principal fomentar el desarrollo social, político y económico en las zonas geográficas del país donde lleve a cabo su actividad, mediante la realización de actividades de salud, deporte, educación, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social, y en general, cualquier otra actividad lícita que contribuya a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones; actividades todas de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad donde la Fundación desarrolle su objeto social.

1.3 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente para su contabilidad a partir del año 2016, La Fundación de Mineros S.A. tuvo en cuenta lo previsto en el Documento de Orientación Técnica sobre entidades sin ánimo de lucro No.014 de octubre 20 de 2015, emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública– CTCP.

Para el efecto, la entidad quedó clasificada dentro del Grupo 2 de preparadores de información financiera.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente en la presentación de los estados financieros. A continuación, se detallan las principales políticas contables:

2.1 Bases de preparación

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Dadas las particularidades de las ESAL, no existe un estándar internacional de información financiera para ellas, expedido por el IASB.

Las definiciones de los elementos de los estados financieros y los principios de reconocimiento y medición, entre otros aspectos, son similares a los de otras entidades. Sin embargo, la naturaleza de su actividad conduce por lo general a otros formatos de presentación de la información financiera, que no por ello están por fuera de las NIIF.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Deudores comerciales y otras cuentas cobrar

Dada la naturaleza jurídica de la entidad, la misma no realiza transacciones comerciales de crédito en condiciones normales, y por tanto, a excepción del efectivo, no le aplica la sección 11 del Anexo No.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, por medio del cual se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF en Colombia.

2.6.2 Activos financieros corrientes

Comprende las inversiones a valor razonable a través del estado de resultados. Son activos que se mantienen para ser negociados de acuerdo con el modelo de negocio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

2.6.3 Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro del valor.

2.6.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

2.6.5 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

2.6.6 Pasivo por ingresos recibidos para terceros

La Fundación presenta como obligación en calidad de depósito, los dineros recibidos a nombre de terceros con los cuales tiene convenios, con el propósito de ser invertidos en el desarrollo y ejecución de programas que generen impactos positivos en las comunidades o áreas de influencia, principalmente en los ámbitos económico, social y ambiental; los recursos recibidos son respaldados en efectivo y equivalentes de efectivo y administrados de forma separada. En su medición posterior los gastos que son ejecutados como parte de los respectivos proyectos son imputados contra dicho fondo y al momento de la liquidación, se revisa si la Fundación o su contraparte tienen derecho a la devolución de los recursos. En caso de presentarse sobre ejecución en los fondos con destinación específica, la Fundación revisa si tiene o no el derecho de recobrar los fondos a la contraparte y reconoce un ingreso o gasto, según corresponda.

Las donaciones recibidas de terceros con destinación específica, sin convenio, inicialmente se reconocen como una obligación en calidad de depósito. En su medición posterior el reconocimiento del ingreso está condicionado al cumplimiento total o parcial de la ejecución.

2.7 Impuesto a las ganancias

La Fundación de Mineros S.A., es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial. Los excedentes o beneficios que genera producto de su actividad son exentos

del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando los reinvierta en las actividades propias de su objeto social. Sin embargo, tiene como obligación tributaria presentar la declaración del impuesto de renta y complementarios.

La Ley 1819 de 2016, modificó por completo el régimen impositivo para todas las entidades sin ánimo de lucro en Colombia, las cuales a partir del año gravable 2017 son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios a la tarifa general aplicable a cualquier sociedad comercial. Sin embargo, la misma Ley precisó que las entidades de este tipo –como la Fundación de Mineros S.A.– existentes al 31 de diciembre de 2016, previa calificación como beneficiarias del régimen tributario especial y con el cumplimiento de determinados requisitos que debían ser fijados por el reglamento que para tal fin expediría el Ministerio de Hacienda, podrían continuar con la exención sobre el beneficio neto ó excedente, es decir, continuar gravadas a la tarifa de 0%.

Para el efecto, el 20 de diciembre de 2017 el Ministerio de Hacienda expidió el D.R. 2150, que determinó los requisitos para que las entidades sin ánimo de lucro pudieran seguir perteneciendo al régimen tributario especial. En cumplimiento de lo previsto en este decreto reglamentario, la Fundación presentó a través de la página web de la DIAN, el 25 de abril de 2018, la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial – RTE y en la misma fecha –a través de los servicios informáticos de la DIAN– presentó la declaración de renta del año gravable 2017; adicionalmente, cada año presenta oportunamente su solicitud de permanencia en el RTE, como lo dispone la norma reglamentaria.

De otra parte, para el año gravable 2025 la Fundación presentó a través de la página web de la DIAN la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, mediante el formulario N° 52451002626922 de junio de 2025.

2.8 Fondo social

Corresponde a los aportes iniciales realizados por el Asociado fundador.

2.9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Dado que la entidad no recibe ingresos de actividades ordinarias provenientes de la venta de bienes, la prestación de servicios, la ejecución de contratos de construcción, ni por el uso de activos de la entidad por parte de terceros que produzcan intereses, regalías o dividendos, a la Fundación no aplica la sección 23 del Anexo No. 2 del DUR 2420 de 2015, que contiene los principios aplicables bajo NIIF a los ingresos de actividades ordinarias.

La fuente principal de los ingresos ordinarios de la Fundación corresponde a donaciones recibidas de empresas del sector privado y otras entidades públicas y/o privadas, las cuales se registran al momento de su percepción. Con estos recursos la Fundación lleva a cabo las actividades que constituyen su objeto social.

2.9.1 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden exclusivamente a los generados por las inversiones temporales en los Fondos de Inversión Colectiva que maneja la entidad, y se registran contablemente como ingresos financieros en el resultado del período correspondiente.

2.10 Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se descompone así:

Descripción	2025	2024
Cartera Colectiva	\$ 1.114.418	\$ 203.451
Cuenta de Ahorros ⁽¹⁾	212.168	496.490
Total efectivo y equivalente al efectivo	\$ 1.326.586	\$ 699.941

(1) Las cuentas de ahorro poseídas, se detallan de la siguiente manera:

Cuentas de ahorro	2025	2024
Recursos libre disposición	\$ 8.735	\$ 20.451
Total Cuentas de ahorro	\$ 8.735	\$ 20.451
Cuentas de ahorros (Efectivo restringido)		
Proyecto Asoagrollana Colombia Sostenible	-	289.240
Proyecto Asoagrollana Inversion complementaria	29.842	-
Proyecto Recursos Dragas Formalizadas	173.591	169.771
Proyecto Asapibas	-	9.395
Proyecto Fundación infraestructura II	-	7.633
Total, cuentas de ahorro (Efectivo restringido)	\$ 203.433	\$ 476.039
Total, cuentas de ahorro	\$ 212.168	\$ 496.490

Del efectivo restringido, el saldo de lo aportado por la Fundación en el año 2024 es de \$ 7.633 para el programa de infraestructura II celebrado con la Gobernación de Antioquia.

4. Deudores y otras cuentas por cobrar

A continuación, se revela el valor en libros de los deudores:

Descripción	2025	2024
Anticipos (1)	-	\$ 134.776
Otros deudores	-	6
Total deudores y otras cuentas por cobrar	-	\$ 134.782

(1) El detalle de los anticipos corresponde a:

Tercero	Valor	Descripción
Multiservicios L.E.W. S.A.S.	\$ 36.513	Anticipo 30% del contrato de replanteo cancha
Constructora e ingeniería Im S.A.S.	23.564	Anticipo 30% del contrato de infraestructura
Multimarca S.A.S.	40.147	Anticipo 30% servicios replanteo
Zúfiga Berona Wilson	34.552	Saldo x legalizar
Total anticipos	\$ 134.776	

5. Acreedores y otras cuentas por pagar

El valor de este rubro corresponde a:

Descripción	2025	2024
Proveedores Nacionales	\$ 517.185	\$ 282.179
Acreedores oficiales	\$ 13.698	\$ 9.256
Total acreedores y otras cuentas por pagar	\$ 530.883	\$ 291.435

De acuerdo con las políticas de la Fundación, las obligaciones por acreedores y otras cuentas por pagar, originadas en el giro ordinario de su objeto social, se cancelan en un plazo máximo de 30 días.

6. Ingresos recibidos para terceros

Corresponden a los valores recibidos al 31 de diciembre de distintas entidades para el desarrollo y mediante pago directo a los beneficiarios de programas sociales, en convenio con la Fundación, así:

Descripción	Proyecto	Saldo 2025	Saldo 2024
Dragas Formalizadas	Proyectos sociales áreas de influencia (1)	\$ 144.981	\$ 144.981
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. (Consortio Fondo Colombia en Paz)	Asoagrollana Colombia Sostenible (2)	-	318.790
	Proyecto Asoagrollana Inversión complementaria (2)	4.009	-
	Proyecto Asapibas 2 (3)	-	18.269
Total		\$ 148.990	\$ 482.040

- (1) Implementación de proyectos sociales como aula multipropósito Sabalito, mejoramiento de acceso al servicio de agua I.E. CARGUEROS, Seguridad alimentaria Buenos Aires y Mejoramiento puerto fluvial Bijagual. Durante el 2025 no se presenta ejecución debido a que se está realizando la evaluación de la viabilidad financiera de los proyectos en las áreas de influencia.
- (2) Fortalecer a 206 productores piscícolas de los municipios de El Bagre, Zaragoza y Nechí por medio del modelo técnico y financiero de sus unidades de producción, con el fin de consolidar la industria acuícola en la subregión del Bajo Cauca como mecanismo de reconversión económica y de desarrollo rural sostenible.
- (3) Fortalecimiento de las capacidades productivas, ambientales y comerciales de 87 pequeños productores apícolas de la subregión del Bajo Cauca Antioqueño municipios de El Bagre, Zaragoza, Nechí y Caucasia.

El movimiento de los ingresos recibidos en el año 2025 y 2024 de distintas entidades para la ejecución de proyectos específicos, y su correspondiente ejecución en el mismo período, es la siguiente:

AÑO 2025				
Proyecto	Saldo Inicial	Ingresos 2025	Ejecución 2025	Saldo 2025
Recursos Dragas Formalizadas	\$ 144.981	\$ -	\$ -	\$ 144.981
Asoagrollana Colombia Sostenible	318.790	1.972	320.762	-
Proyecto Asoagrollana Inversión complementaria	-	525.214	521.205	4.009
Proyecto Asapibas 2	18.269	20	18.289	-
Total	\$ 482.040	\$ 527.206	\$ 860.256	\$ 148.990

AÑO 2024				
Proyecto	Saldo inicial	Ingresos 2024	Ejecución 2024	Saldo 2024
Recursos Dragas Formalizadas	\$ 146.716	\$ -	\$ 1.735	\$ 144.981
Mejoras sedes educativas en El Bagre y Nechí	142.167	-	142.167	-
Asoagrollana Colombia Sostenible	17.042	349.318	47.570	318.790
Proyecto Asapibas 2	50.384	267.160	299.275	18.269
Construcción casa de paso del resguardo indígena	(18.929)	80.000	61.071	-
Total	\$ 337.380	\$ 696.478	\$ 551.818	\$ 482.040

7. Fondo Social

El valor del Fondo Social está representado por el aporte inicial efectuado por Mineros S.A. - Asociado Fundador.

8. Excedente Ejercicio

El excedente del ejercicio del año 2024, se destinó en la ejecución del siguiente programa que desarrolla el objeto social de la Fundación:

Proyecto	Destinado	Ejecutado	Descripción
Proyecto Alianza ERA	19.692	19.692	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y económicos, de ser el caso, para desarrollar actividades en los municipios de Antioquia orientados a fortalecer la educación de los sectores rurales (escuela nueva, postprimaria, media rural y universidad en el campo) y la formulación e implementación de un modelo para la educación rural del departamento, considerando los componentes de las pedagogías activas.
Total	\$ 19.692	\$ 19.692	

9. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de la Fundación por concepto de donaciones, se obtuvieron así:

Ingreso	2025	2024
Donaciones con destinación específica	\$ -	\$ 615.854
Donaciones sin destinación específica	3.679.054	1.605.935
Total	\$ 3.679.054	\$ 2.221.789

10. Gastos y costos en desarrollo de convenios institucionales

Corresponde a los valores pagados y/o causados con recursos propios de la Fundación en el desarrollo de los siguientes programas o proyectos institucionales, igualmente, se discrimina el valor aportado por las distintas entidades cooperantes en la ejecución de proyectos específicos:

Programa /Proyecto	2025			2024		
	Gasto aportes Fundación	Aportes entidades cooperantes	Total, ejecutado	Gasto aportes Fundación	Aportes entidades cooperantes	Total, ejecutado
Comunicaciones a corp sin fronteras	\$ 354.024	\$ -	\$ 354.024	\$ 201.282	-	\$ 201.282
Convenios generales	303.523	-	303.523	313.375	-	313.375
Programa era bajo cauca	294.773	-	294.773	312.200	-	312.200
Proyecto descomunal	259.069	-	259.069	-	-	-
Educación	256.390	-	256.390	143.631	-	143.631
U de A - becas líderes de oro	216.679	-	216.679	344.081	-	344.081
Iberacademy	183.145	-	183.145	144.824	-	144.824
Atlético nacional	175.282	-	175.282	-	-	-
521proyectos apanor - asproquema	136.130	-	136.130	-	-	-
BGI cancha san carlos	134.813	-	134.813	-	-	-
Convenio Nechi	124.858	-	124.858	-	-	-
BGI cancha sabalito	122.423	-	122.423	-	-	-
BGI luminarias	117.353	-	117.353	-	-	-

Pasan....

Vienen....

Programa /Proyecto	2025			2024		
	Gasto aportes Fundación	Aportes entidades cooperantes	Total, ejecutado	Gasto aportes Fundación	Aportes entidades cooperantes	Total, ejecutado
Corantioquia - eco escuelas	\$ 109.363	-	\$ 109.363	\$ 97.860	-	\$ 97.860
Apicultura - avancemos bajo cauca	105.000	-	105.000	245.545	-	245.545
Instituto de la Conversación	89.250	-	89.250	208.250	-	208.250
Futbol con corazón	48.079	-	48.079	45.064	-	45.064
Proyecto Asoagrallana Colombia sostenible	29.912	320.762	350.674	-	47.570	47.570
Desarrollo apícola Nechí	28.144	-	28.144	49.305	-	49.305
Conectividad digital	25.520	-	25.520	31.688	-	31.688
Proyecto Asoagrallana Fundación	9.600	-	9.600	-	-	-
Apicultura (aportes trabajadores)	603	-	603	-	-	-
Mujeres de oro	-	-	-	5.118	-	5.118
Infraestructura II Gobernación	-	-	-	827	-	827
Construcción casa resguardo indígena	-	-	-	318	61.071	61.389
Proyecto Asapibas	-	18.289	18.289	-	299.275	299.275
Mejoras sedes educativas en El Bagre y Nechí	-	-	-	-	142.167	142.167
Recursos dragas formalizadas	-	-	-	-	1.735	1.735
Proyecto Asoagrallana Inversión complementaria	-	521.205	521.205	-	-	-
Total	\$3.123.933	\$ 860.266	\$ 3.984.189	\$2.143.368	\$ 551.818	\$ 2.695.186

11. Otros ingresos

Descripción	2025	2024
Venta de Productos agrícolas	\$ -	\$ 2.598
Diferencia en cambio	-	-
Reintegro de Otros Costos y Gastos	313	32
Aprovechamientos	931	835
Total, otros ingresos	\$ 1.244	\$ 3.465

12. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Fundación de Mineros S.A. reflejada en estos estados financieros.

13. Aprobación a los estados financieros

Los estados financieros de la Fundación correspondientes al año terminado a 31 de diciembre de 2025, han sido autorizados para su divulgación por el director ejecutivo, para ser puestos a consideración de la Asamblea General de Contribuyentes, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

LAT/Cmta/.



Nit. 900.503-302-3

Tarjeta Registro No. 1603
Junta Central de Contadores

INFORME DE REVISOR FISCAL

***A los Contribuyentes de
LA FUNDACIÓN DE MINEROS S.A.***

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2025

En cumplimiento con lo prescrito en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio Colombiano, he auditado los estados financieros individuales adjuntos de La Fundación de Mineros S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con el anexo No.2 del D.U.R. 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Soy independiente de La Fundación de Mineros, de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión profesional.

Realicé mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifique y



Tarjeta Registro No. 1603
Junta Central de Contadores

Nit. 900.503-302-3

se lleve a cabo el examen de los Estados financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si dichos estados están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría de cuentas incluyen: a) el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas a los Estados Financieros; b) La evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, y c) La evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. También he obtenido del director de la entidad y de terceros, la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones.

De conformidad con lo señalado en la Nota 2.7 a los Estados Financieros, por el año gravable 2025 la Fundación continúa calificada como una entidad perteneciente al régimen tributario especial – RTE, ya que el 24 de junio de 2025 presentó la correspondiente solicitud de permanencia en el régimen y su declaración de renta por el año gravable 2024, fue presentada inicialmente el 19 de mayo de 2025, corregida posteriormente el 20 de junio de 2025 (Formulario 1117623066220). Esta calificación le permite continuar con la exención total de impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de La Fundación de Mineros S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus actividades, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con el nuevo marco técnico normativo contable adoptado en Colombia.

Además, con base en el desarrollo de mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría, opino que: a) La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; b) Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Asociados, y c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, registro de asociados se llevan y conservan debidamente.



Tarjeta Registro No. 1603
Junta Central de Contadores

Nit. 900.503-302-3

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas realizadas, hago constar que la Fundación de Mineros S.A. a 31 de diciembre de 2025, no registraba aportes por pagar a su cargo, ya que no tenía empleados con vínculo laboral a dicha fecha.

De los señores contribuyentes,

RUBEN DARÍO HENAO J.

Revisor Fiscal

T.P. 2063-T

Designado por RH & ASOCIADOS S.A.S.

Marzo 5 de 2026

Calle 11 #30A 39

Medellín, Colombia

Cmta/.